

Denominación del Título	Grado en Medicina
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva. Asimismo, corresponden adecuadamente con la información de la memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La estructura modular de la memoria verificada dificulta el análisis del plan de estudios que se está impartiendo ya que en ocasiones no existen datos que se puedan contrastar con la situación real.

En algunas materias faltan datos relativos a profesores que facilitarían la comunicación con los estudiantes como es el correo electrónico (Ej. Fisiología, Patología infecciosa, etc.).

Sería necesaria que se completara la información sobre tutorías (Ej. Fisiología, Microbiología, Medicina. Preventiva, etc.)

Debe mejorarse la página web ya que existen varias formas de acceso que

llevan a distintas partes.

Deben incluirse todos los documentos en la misma página (memoria verificada, normativa de permanencia, etc.). Al entrar desde la web principal se accede a estos documentos. Si el acceso se realiza desde la web proporcionada no es fácil de llegar.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Respecto a los sistemas de evaluación, en algunas asignaturas por ejemplo Biología Celular e Histología Humana el examen final (teórico-práctico) es el 90% de la nota.

Se recomienda ampliar las pruebas de evaluación para valorar el resultado de aprendizaje de los estudiantes contemplando mecanismos para valorar la progresión de éste y no, únicamente, una prueba con carácter finalista.

No hay información sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el documento presentado por la universidad para valorar si son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título, la información sobre la matrícula mínima para el estudiante a tiempo completo que solicite beca no es correcta.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas. Algunas con carácter anual como la encuesta General de la Enseñanza en Red de satisfacción a estudiantes y PDI. En el curso 2011-2012 se realizó la encuesta de satisfacción del PAS, sin embargo no se evidencia con qué frecuencia se realiza. En el informe de seguimiento anual del título que analiza la Comisión de Calidad de la Facultad, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de acciones de mejora dirigidas a la mejora del título. En el informe de seguimiento 2010/2011 no coincide la referencia de la debilidad con la referencia de la acción de mejora

http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680344&folderId=1679957&name=DLFE-56177.pdf

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. Sin embargo en la Facultad no se ha evidenciado un procedimiento para la recogida

y el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de personal académico coincide en número y categorías con el de la memoria verificada. Se incluye la distribución de áreas de conocimiento, y la experiencia docente e investigadora (sexenios del mismo).

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para el número de estudiantes. En la página web proporcionado por la universidad <http://www.unioviedo.es/medicina/servicios.htm> no hay información sobre los laboratorios. Esto se debe corregir.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Disponen de un convenio con la Comunidad Autónoma para la realización de las prácticas en las Instituciones públicas. Así mismo tienen un convenio con una fundación privada. La implantación del plan de estudios se encuentra en 5º curso. La programación de los rotatorios clínicos están previstos en 6º curso.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Se aporta exclusivamente la memoria del curso 12-13. Sobre estos datos, la tasa de abandono está por debajo de lo previsto.

Sería conveniente que estuvieran disponibles las memorias de resto de los cursos académicos.

La tasa de eficiencia y graduación no procede.

El número de estudiantes de nuevo ingreso está en las cifras comprometidas (140 en primer año) y la matrícula ha oscilado entre 134 y 139. Se hace una diferencia entre Acceso (nº de estudiantes que se matriculan por primera vez en el título en dicho curso) y nuevo ingreso (nº de estudiantes de acceso al título excluidos aquellos que obtienen el reconocimiento de algún crédito en el curso en el que acceden). Este aspecto debe aclararse.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

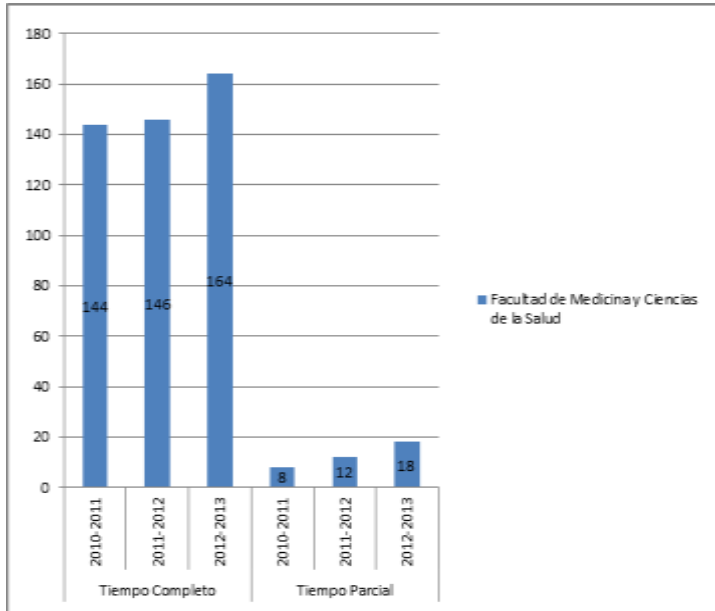
EL DIRECTOR DE ANECA



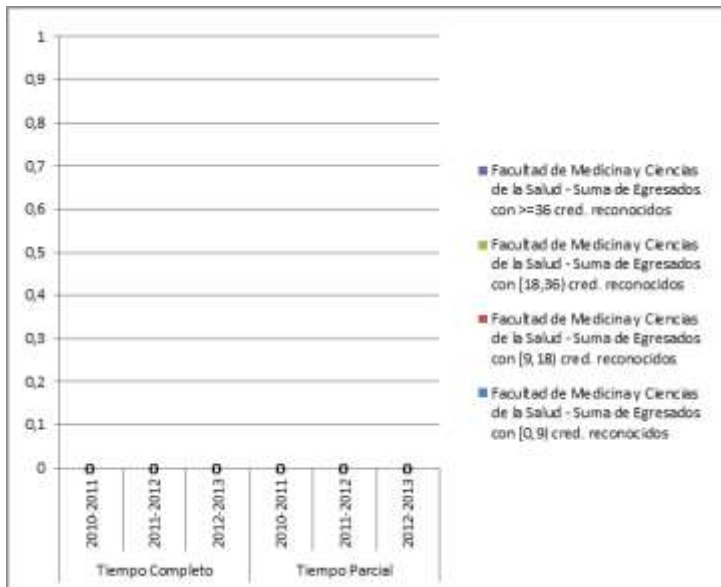
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



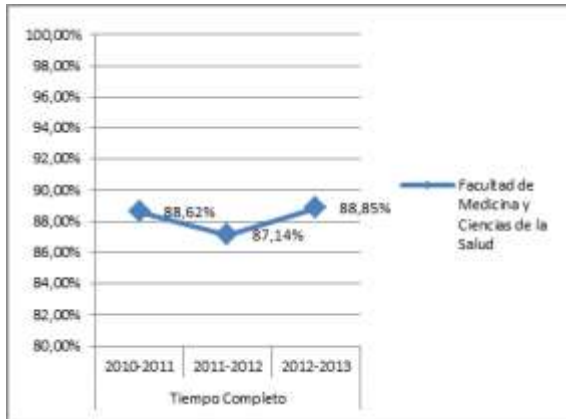
Datos de Egresados



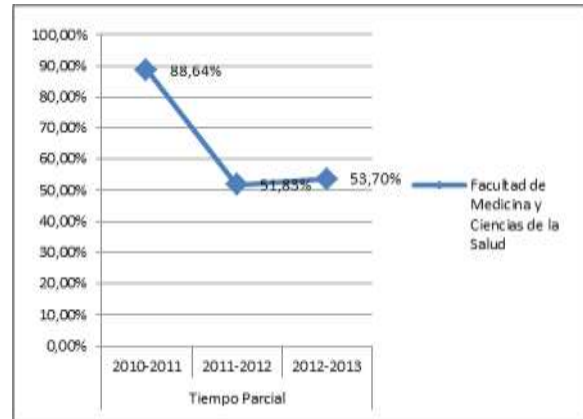
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

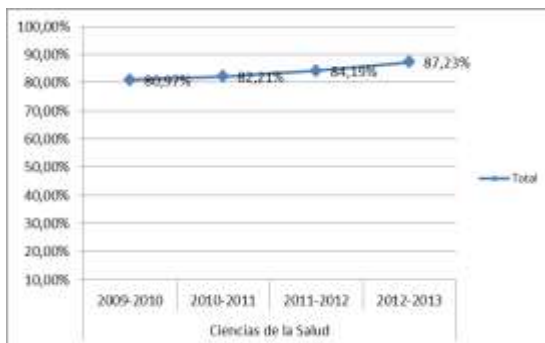


TASA DE RENDIMIENTO TP



Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE RENDIMIENTO TC



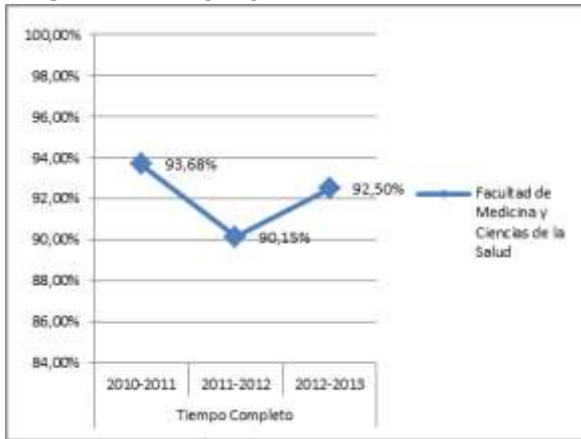
TASA DE RENDIMIENTO TP



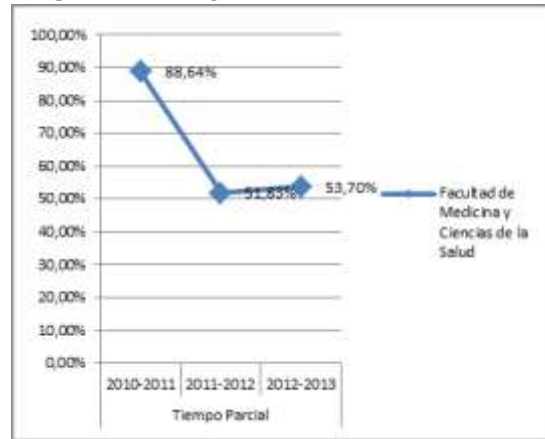
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

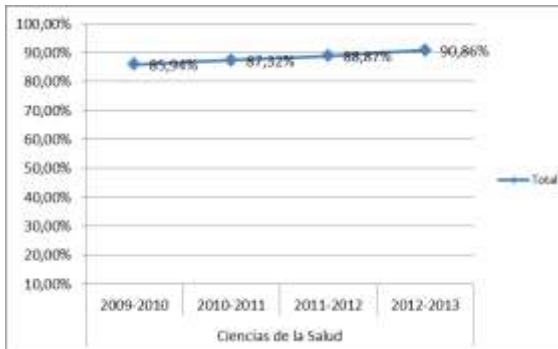


TASA DE ÉXITO TP



Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

